

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**190****MEJORADA DEL CAMPO****CONTRATACIÓN**

Adjudicado definitivamente por la Junta de Gobierno Local, en sesión de fecha 1 de julio de 2010, el procedimiento abierto tramitado para la contratación que más abajo se cita, se hace público a los efectos del artículo 135 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Mejorada del Campo.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del objeto: la ejecución de las obras denominadas “Rehabilitación del casco antiguo Fase 3 de Mejorada del Campo (Madrid)”.
  - b) Lugar de ejecución: Mejorada del Campo.
  - c) Plazo de ejecución: nueve meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: ordinaria.
  - b) Procedimiento: abierto.
  - c) Forma: pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base de licitación: 421.934,36 euros, impuesto sobre el valor añadido excluido.
5. Adjudicación provisional:
  - a) Fecha: 27 de mayo de 2010.
  - b) Contratista: “API Movilidad, Sociedad Anónima”.
  - c) Condiciones de la oferta:
    - Propuesta económica: 331.120,74 euros, impuesto sobre el valor añadido excluido, más la cantidad de 52.979,32 euros de impuesto sobre el valor añadido repercutido, lo que hace un total de 384.100,05 euros, impuesto sobre el valor añadido incluido.
    - Mejoras al proyecto de obras: se oferta la realización, sin costo adicional para el Ayuntamiento, de las mejoras recogidas en los Anexos número 1 (reordenación de zona verde anexa a la calle Marqués de Hinojares) y Anexo número 2 (con incidencia en la plaza Primero de Mayo).
    - Plazo de garantía: cinco años sobre el plazo mínimo establecido.
6. Adjudicación definitiva:
  - a) Presentada fianza y documentación en plazo establecido en pliego: sí.
  - b) Fecha: 1 de julio de 2010.
  - c) Contratista: “Api Movilidad, Sociedad Anónima”.
7. Perfil de contratante del Ayuntamiento de Mejorada del Campo:  
www.mejoradadelcampo.org (Concejalía de Empleo, Formación y Desarrollo Local, “perfil de contratante”).

En Mejorada del Campo, 6 de julio de 2010.—El alcalde-presidente, Fernando Peñaranda Carralero.

(02/7.191/10)